Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1945 de 2018

S/C

Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas

INTERNACIONAL DYNAMIC ADVISORS (INTEDYA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de octubre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Sergio Arbiza, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Oscar De los Santos y Adrián Peña.

Invitados: Señores Álvaro Umpiérrez y Gustavo Molina.

Secretaria: Señora Doris Muñiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la delegación de Intedya, quiero informar a la Comisión que ha llegado una nota del señor diputado De los Santos para ser enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de que resuelva si corresponde la instalación de una estela en la zona del Paso Real del Sauce -ubicado entre la Ruta Nacional N° 9 y el arroyo Sauce- para recordar la batalla que allí tuvo lugar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También debo informar que ha llegado otra nota firmada por un ciudadano con relación a los terrenos afectados por el trazado de la vía ferroviaria. En este caso no se solicita ningún tratamiento en particular, pero si están de acuerdo la enviamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que la derive a la Dirección Nacional de Topografía, que es la encargada de determinar los padrones que serán afectados por el trazado del ferrocarril.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de Intedya)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de International Dynamic Advisors, Intedya, integrada por los señores Álvaro Umpiérrez y Gustavo Molina.

Ustedes solicitaron hacer una exposición sobre seguridad vial, tema que en este ámbito se ha considerado en otras oportunidades, recibiendo a los integrantes de la Unasev.

SEÑOR MOLINA (Gustavo).- Agradecemos por habernos recibido en el día de hoy.

Intedya es una entidad internacional de cumplimiento normativo y está presente en dieciséis países. Es de origen español y básicamente nos dedicamos a la incorporación de herramientas de gestión en las empresas. Las más conocidas son las normas ISO, que son estándares de gestión, emitidos por una organización internacional de normalización.

Las representaciones nacionales de los distintos países forman una federación que se dedica a emitir normas de gestión y para eso se reúnen distintos equipos técnicos, especialistas en cada una de las materias.

Uruguay forma parte de ese núcleo de entidades internacionales y tiene dos entidades certificadoras: UNIT y LATU. Básicamente, las normas ISO permiten mejorar la gestión de las empresas.

La seguridad vial es un tema muy preocupante en el mundo, pues aproximadamente un millón trescientas mil personas mueren anualmente por accidentes de tránsito, y se estima que entre veinte millones y cincuenta millones son heridos o tienen heridas graves por los accidentes de tránsito.

A raíz de eso, nosotros comenzamos a preocuparnos. Existe la norma internacional de gestión ISO 39.001, de seguridad vial. A través de algunas organizaciones muy

preocupadas por la seguridad vial, como la Fundación Alejandra Forlán y la Fundación Gonzalo "Gonchi" Rodríguez llegamos al Directorio de la Unasev.

En el año 2017 la Unasev, junto a UNIT, lanzó la norma ISO 39.0001, de seguridad vial. Todo el Directorio de la Unasev está convencido de que ese estándar de gestión sería un aporte fundamental para mejorar la seguridad vial.

Entendemos que la seguridad vial no puede recaer únicamente en los gobiernos estatales o departamentales, sino que hay otros actores que tienen responsabilidad en este asunto.

En Uruguay ha crecido exponencialmente el parque automotor y reitero que hay distintos actores que de alguna manera tienen que ver con la seguridad vial. Hay empresas públicas y privadas que tienen flotas que desempeñan distintas funciones; concretamente, me refiero a empresas de transporte interdepartamental de carga, de taxis y comerciales. Ninguna de esas empresas aplica un estándar de gestión certificado.

Una de las características que posee la disminución de la siniestralidad vial es que cuando hay un sistema orgánico, holístico, se prevén todo tipo de riesgos. Y en tal sentido entendemos que la norma ISO 30.001 puede ser un aporte para mejorar el tema vial en el país.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Álvaro).- Voy a presentar la norma y referirme a sus beneficios y principales requisitos.

El problema de la siniestralidad vial -y el millón trescientas mil muertes anuales- está presente por igual en todos los países, aunque debo decir que en Sudamérica la siniestralidad es un poco mayor que en Europa.

La idea de la norma ISO 39.001 es estandarizar los procesos dentro de las organizaciones a efectos de obtener información y tomar buenas decisiones.

Todo el sistema de gestión apunta a tener estandarizados los procesos de distintas formas, es decir, a través de documentación, indicadores, planes de capacitación, sensibilización del personal y controles. Esta es la idea de las normas ISO.

La organización debe identificar cómo interactuar con el sistema vial. Esta es una norma que se puede implementar en todo tipo de organizaciones, pero es más relevante en las de transporte de personas, de mercancías o aquellas que poseen grandes flotas comerciales que están en interacción constante con la seguridad vial.

Todo sistema de gestión se basa en identificar, analizar y evaluar la gestión de indicadores y de riesgos. Es decir, debe partir de identificar cómo funcionan los procesos de organización, identificar los riesgos en la seguridad vial -me refiero a la norma ISO 39.001- y a partir de allí desarrollar las acciones tendientes a minimizar los riesgos e indicadores de seguimiento.

Hay varias formas de enfocar los indicadores de seguimiento del sistema de educación vial; algunos son de exposición al riesgo y otros relativos a la siniestralidad.

¿Cuáles son los beneficios para las organizaciones que implementan los sistemas de gestión de seguridad vial?

En primer lugar, y el más importante, conocer el estado de seguridad vial de la empresa, es decir, saber cuáles son los accidentes que tienen por año y cómo influye en sus costos. También se reduce el riesgo de sufrir un accidente de tránsito en la compañía, lo cual genera mayor involucramiento del personal en la organización.

Se reducen las sanciones por incumplimiento de las normas de tráfico. Es decir, muchos de los indicadores que la organización va a definir para su seguridad vial serán en base al cumplimiento normativo que existe en el país: límites de velocidad, uso del cinturón, espirometrías, etcétera.

De esta forma se demuestra al mundo el firme compromiso con la seguridad vial, que tiene un beneficio para la imagen de las corporaciones y, a su vez, podrán ser reconocidos en el sector de actividad como una de las primeras compañías del planeta.

En Uruguay hay solo dos empresas certificadas en seguridad vial y no olvidemos que esta norma fue impulsada en el año 2013.

Por ejemplo, en España prácticamente todas las empresas de transporte público fueron certificadas en las normas ISO 39.001.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- ¿Cuáles son las empresas uruguayas certificadas?

SEÑOR MOLINA (Gustavo).- Una de ellas es Ciemsa, empresa de ingeniería, y la otra es una empresa de Tacuarembó que se dedica al transporte intercarretero de carga.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Álvaro).- Esto también favorece algunas ventajas para el mercado porque, por ejemplo, aporta al objetivo mundial de reducir los accidentes de tránsito.

A su vez, para la Administración pública reduce los costos asociados a accidentes y evita la pérdida de años potenciales respecto a la esperanza media de vida.

Esto va dirigido a las empresas de transporte de personas -autobuses o taxis-, empresas de carga y empresas con actividad comercial que generen importante demanda de tráfico.

Asimismo, genera un mayor involucramiento del personal porque para los empleados es importante saber que la empresa está comprometida con su seguridad.

En esta imagen podemos observar las actividades que esto genera: tráfico hacia o desde localizaciones controladas o influenciadas por la organización, como supermercados, colegios y espacios concurridos. ¡Ni hablar que el transporte de niños en edad escolar sería un caso de aplicación importante, sobre todo por la sensibilidad que existe socialmente!

En esto también está incluida la distribución de productos y servicios como el gas y otros combustibles. Por ejemplo, YPF, en Argentina, está certificada en seguridad vial.

La norma 39.001, por ser una norma ISO, mantiene una estructura común al resto de las normas ISO y es integrable a otro sistema de normas. Por ejemplo, una empresa que ha sido certificada con la norma ISO 9.001, que es la más común, perfectamente puede integrar la norma ISO 39.001 y no desarrollar un nuevo sistema de gestión, sino que sobre la estructura de procesos que ya tiene puede agregar al sistema que maneja indicadores, documentación, planes de capacitación y todo lo correspondiente a la seguridad vial.

SEÑOR MOLINA (Gustavo).- En Uruguay estamos en conversaciones con algunas entidades del Estado interesadas en incorporar la norma ISO 39.001.

La idea que tenemos con la Unasev, la Fundación Alejandra Forlán y la Fundación Gonzalo "Gonchi" Rodríguez es organizar un foro sobre seguridad vial. Y el motivo de nuestra visita a esta Comisión es para solicitar apoyo para organizar dicho foro, de forma de sensibilizar a las empresas y a los distintos actores que hacen a la seguridad vial para comenzar a incorporar este estándar en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presentación que han realizado. Es un tema muy interesante.

A título personal, me llama la atención que no hayan más empresas certificadas en un tema muy sensible para toda la sociedad; tal vez falta conocimiento o entablar un mayor relacionamiento con las empresas, tanto estatales como privadas, para que estén dispuestas a certificarse en la norma ISO 39.001.

Con relación a la organización de un foro, lo consideraremos en la Comisión. En principio, nos pondremos a trabajar para que dicho foro se realice; la Cámara de Representantes tiene lugares apropiados para ello.

Indudablemente, es fundamental contar con la participación de todos los actores relacionados a este tema -no solo las dos fundaciones que han mencionado y la Unasev-, que son muchos, porque tenemos empresas de transporte de pasajeros y mercaderías, y las empresas públicas.

Sobre todo estoy pensando en la seguridad vial en las grandes ciudades, como Montevideo, en las que se transportan niños o jóvenes, que también tienen mucho que ver con lo que ustedes están planteando.

Estamos en contacto para realizar el foro.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de Intedya)

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Quiero pedir una sesión extraordinaria de la Comisión a efectos de recibir al sindicato de trabajadores del transporte interdepartamental, que está en conflicto pues algunos trabajadores de la empresa CITA han sido enviados al seguro de paro.

Ellos están trabajando en forma articulada con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de mediar en esta situación.

En realidad, quieren concurrir los trabajadores de la rama interdepartamental. Tal vez podemos recibirlos en el día de mañana, antes de la sesión de la Cámara, o la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota del planteamiento. Creo que sería mejor dejarlo para la semana que viene, tal vez el día miércoles, pues existe la posibilidad de que la Cámara se reúna en forma extraordinaria.

Se levanta la reunión.

≠